

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 13 FRACCIÓN IX Y 19 PÁRRAFO 3 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.

Distinguidos integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en cumplimiento a los artículos 13 numeral 1 fracción IX y XII y artículo 19 numeral 3 del Reglamento Interior de este Instituto; se presenta el siguiente informe de actividades correspondiente al trabajo coordinado por la Comisión de Educación Cívica durante el período comprendido del primero de enero de dos mil veinte al treinta de junio de dos mil veinte.

I N F O R M E

En relación con los trabajos realizados por esta Comisión, para efectos del informe que se presenta, se dividen las actividades en dos líneas de acción: actividades promovidas por la Comisión, y actividades ordinarias de Educación Cívica.

Actividades promovidas por la Comisión.

Plataforma digital de actividades de educación cívica.

Derivado de la contingencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-COV-2, la Comisión de Educación Cívica identificó el reto de mantener cercanía con la sociedad y el público objetivo de la Comisión, es por ello que derivado de una iniciativa propuesta por la Coordinación de Comunicación Social, la cual consistía en que a través de las redes sociales se difundieran materiales lúdicos descargables para que la ciudadanía realizara actividades de educación cívica desde sus hogares, la Comisión de Educación Cívica propuso, diseñó e implementó una estrategia de actividades lúdicas de educación cívica en línea.

El proyecto realizado por la Comisión consiste en la creación de una plataforma digital albergada en el dominio web del Instituto, en dicho micrositio se cargaron juegos infantiles relacionados con la cultura y los valores democráticos. Los juegos diseñados y cargados para el disfrute de la niñez son: sopa de letras, memoria y trivia electoral. Además se encuentran los siguientes materiales disponibles para descarga: sopa de letras, lotería democrática, crucigrama y relación de columnas.

Aunado a lo anterior se propuso que mediante las redes sociales del instituto, se hiciera difusión sobre películas, revistas, libros y artículos académicos relacionados con la materia electoral y el ejercicio de los valores democráticos.

En la implementación de este proyecto intervinieron de manera directa las siguientes áreas del Instituto:

- 1) Dirección de Capacitación y Organización Electoral: con el diseño de los juegos y materiales descargables, revisión y diseño del contenido incluido en el proyecto.
- 2) Coordinación de Informática: con el diseño y la creación del micrositio web, así como su mantenimiento y constante actualización.
- 3) Coordinación de Comunicación Social: en la difusión y promoción del proyecto a través de las redes sociales, medios de comunicación y directorios del Instituto, así como el establecimiento de redes y alianzas estratégicas.

Estudio del voto nulo durante el Proceso Electoral Local 2019.

Para dar continuidad a los trabajos del Estudio del voto nulo del PEL 2018-2019 para la elección de Ayuntamientos, la Comisión de Educación Cívica ya ha diseñado el marco muestral de dicho estudio y ha realizado la clasificación de los votos nulos que resultaron como parte de dicha muestra, de igual forma se llevó a cabo la sistematización de los resultados en una base de datos para su análisis, se han realizado ya los cálculos estadísticos y la descripción gráfica de los datos, así como el procesamiento e interpretación de los mismos, de igual forma se ha construido el primer borrador del documento final para la presentación de este estudio que incluye entre sus partes: Una introducción, que detalla la importancia del estudio; la justificación, el planteamiento de objetivos, así como las funciones y atribuciones del Instituto en materia de la realización de este tipo de actividades. En un

segundo capítulo se describe el contexto general del voto nulo, la definición del fenómeno observado desde las perspectivas jurídica, política y social, las implicaciones del voto nulo en el sistema electoral y de partidos y, por último, las causas que generan el voto nulo en las elecciones. Un tercer capítulo describe el contexto de la elección de Ayuntamientos 2019 y detalla a profundidad el análisis realizado de los votos nulos. En el último capítulo se presentan las conclusiones arrojadas por el estudio realizado, así como posibles líneas de acción para disminuir la incidencia de este tipo de voto en los procesos electorales.

Es de destacar que este estudio está inscrito en el XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales para su presentación, y se evalúan diferentes medios editoriales para su publicación y difusión. En esta actividad participan consejeras y consejeros electorales, asistentes de diferentes consejerías, así como la Dirección de Capacitación y Organización Electoral.

Vinculación para Servicio Social y Prácticas Profesionales con las Universidades del Estado.

La vinculación con instituciones educativas para la prestación de servicio social y prácticas profesiones tiene un doble objetivo, por un lado, los estudiantes que prestan sus servicios al interior del Instituto adquieren conocimientos básicos del funcionamiento de los organismos electorales, adquieren consciencia de la importancia que tiene las instituciones electorales así como del papel que juegan en la vida político social del Estado. Por otro lado, los servicios que las y los estudiantes prestan al Instituto permiten a este último fortalecer sus actividades y verse beneficiado con recursos humanos que contribuyen a las actividades institucionales en la medida de los convenios establecidos. En este sentido, esta Comisión informa que se ha recibido a tres estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, campus Aguascalientes, las cuales desarrollan dos proyectos de investigación en materia de participación ciudadana, uno de ellos enfocado al ejercicio del voto en los jóvenes y otro, enfocado en una revisión metodológica y operativa al programa “Ciudadanitos” que lleva este Instituto de la mano con otras universidades, con la finalidad de optimizar los resultados de dicho programa. De igual forma esta vinculación ha permitido estrechar relaciones con profesores e investigadores de dicha Universidad.

Con la finalidad de extender el alcance de los programas institucionales en donde jóvenes ciudadanos puedan prestar su servicio social o prácticas profesionales, esta Comisión ha entablado comunicación

directa con las autoridades de la Universidad Santa Fe de Aguascalientes, lo anterior, para diseñar e implementar un plan de trabajo que refuerce el vínculo que existe entre dicha Universidad y el Instituto y así lograr una sinergia productiva para ambas instituciones en beneficio de la ciudadanía de nuestro Estado.

Gestiones realizadas por el Consejero y las Consejeras integrantes de la Comisión.

Dentro de las gestiones realizadas por los integrantes de la Comisión para las diferentes actividades se encuentran las siguientes:

- Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para celebrar una reunión de trabajo con la titular de la Dirección de Servicios Educativos del Instituto de Educación de Aguascalientes, así como la colaboración de las unidades regionales de servicios educativos para la distribución y difusión de la convocatoria del concurso de dibujo.
- Se gestionó ante la Presidencia de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la inscripción del estudio sobre el voto nulo en las elecciones de ayuntamientos 2018-2019, en el XXI Congreso Internacional de Estudios Electorales.

Actividades ordinarias de educación cívica.

Concurso de ensayo político.

Durante el semestre julio-diciembre 2019, la Comisión de Educación Cívica impulsó la creación de un concurso de ensayo dentro del plan operativo anual de la Dirección de Capacitación y Organización Electoral. Dicho concurso está dirigido a jóvenes de hasta veintinueve años de edad que cursan estudios de nivel licenciatura en la entidad, y tiene como propósito, en un primer término, el involucrar a los jóvenes en los temas político electorales a través de la manifestación de su opinión crítica y con fundamentos científicos a través de un ensayo académico. En un segundo término, el concurso de ensayo tiene como objetivo el posibilitar que el Instituto conozca la visión de la juventud en diferentes temas relacionados a la materia electoral y con base en ello desarrollar proyectos institucionales que impacten de manera positiva en la participación político electoral de las y los jóvenes de nuestro Estado.

Derivado de la contingencia sanitaria, esta Comisión y la Dirección de Capacitación y Organización Electoral determinaron que las actividades de difusión, inscripción de participantes y recepción de ensayos, se llevarían a cabo completamente en línea, aprovechando las tecnologías de la información de las que dispone el Instituto. La difusión de la convocatoria comenzó el veintiocho de abril del año en curso, a través de las redes sociales del Instituto con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.

Para la inscripción y recepción de trabajos participantes, se contó con un micrositio web desarrollado por la Coordinación de Informática. Esto permitió que fuera más práctico y sencillo, para las y los interesados, llevar a cabo su registro y presentar los documentos solicitados en la convocatoria, limitando así la exposición de los interesados a situaciones de riesgo sanitario.

El tema seleccionado para este primer concurso de ensayo fue: “El Impulso de la Ciudadanía Digital en el Siglo XXI”, lo anterior, como una estrategia para generar la reflexión del uso de las tecnologías en el ejercicio de los derechos políticos, electorales y ciudadanos en el contexto de contingencia sanitaria y clases en línea por el cual se atraviesa actualmente.

El periodo de difusión de la convocatoria y el registro de participantes se llevó a cabo del veintiocho de abril al veintidós de mayo del año actual y se contó con la participación de siete mujeres y tres hombres, dando un total de diez participantes, los cuales representan a cuatro universidades de la entidad: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, Universidad para el Bienestar Benito Juárez García y Universidad la Concordia Forum Internacional.

El proceso de calificación de los trabajos participantes y determinación de los ganadores se llevó a cabo del veintiocho de mayo al diez de junio del presente año y estuvo a cargo de las y los consejeros electorales. Para determinar a los ganadores de los tres primeros lugares se tomaron en cuenta los siguientes criterios de evaluación: estricto apego al tema, precisión técnica, coherencia y claridad, nivel de argumentación y contenido del trabajo presentado. Además, se evaluó que los ensayos concursantes cumplieran con los requisitos estructurales que marcaba la convocatoria los cuales

eran: portada, tema, título, índice, créditos a las o los autores de las fuentes de información, introducción, desarrollo del contenido y conclusiones.

La publicación de los ganadores se llevó a cabo el día diecisiete de junio y la ceremonia de premiación se realizó el día veintiséis de junio de manera virtual, con la finalidad de no exponer a las y los participantes a situaciones de riesgo de contagio.

A través del Concurso de Ensayo “El impulso de la Ciudadanía Digital en el Siglo XXI”, el Instituto Estatal Electoral continúa promoviendo la educación cívica-electoral y coadyuvando a la difusión de la cultura democrática tal y como mandata el Código Electoral para el Estado de Aguascalientes, en su artículo 68, fracción VIII.

Programa de elecciones escolares.¹

Cómo sabemos, el programa de elecciones escolares tiene como objetivo, transmitir contenidos de enseñanza vivencial y aprendizaje práctico relativo a la organización y realización de un proceso electoral, inculcando valores como la participación, el respeto, la igualdad, la equidad, etc., entre estudiantes de todos los niveles educativos.

Por las características y definición del programa, estas actividades se realizan normalmente en los planteles educativos de todos los niveles y se cuenta con la participación de las y los estudiantes de manera presencial; Sin embargo, derivado de la actual contingencia sanitaria que ha llevado a la suspensión de actividades escolares, no se han podido realizar elecciones en las escuelas de la entidad.

No obstante, esta Comisión y la Dirección de Capacitación y Organización Electoral hemos encontrado un área de oportunidad para atender de manera óptima y novedosa al público objetivo de este proyecto, es por lo anterior que, derivado de un profundo análisis y con el apoyo de la Coordinación de Informática, se ha desarrollado el Sistema Virtual de Elecciones Escolares. Dicho sistema permite a alumnas y alumnos elegir representantes estudiantiles desde sus hogares a través de una plataforma

¹ La información del Sistema Virtual de Elecciones Escolares se detalla en el Anexo 1. de este informe.

en internet de voto virtual. Este sistema permite que las y los estudiantes elijan a sus representantes en condiciones de libertad y secrecía, ya que en la modalidad de votación vía internet, se envía de manera previa, a las y los estudiantes, la dirección electrónica y claves de seguridad para el acceso al sitio donde pueden sufragar en línea por la opción de su preferencia y por medio de urnas electrónicas se lleva a cabo la recepción de los votos, mismos que se contabilizan vía remota por computadora y/o dispositivos móviles con el apoyo de profesores y personal del Instituto Estatal Electoral.

Los pasados siete y ocho de mayo del año actual, el Instituto acompañó las elecciones escolares de la Universidad del Valle de México, campus Aguascalientes, donde por primera vez se renovó el Comité Estudiantil en forma completamente virtual, para este ejercicio participaron dos planillas estudiantiles, denominadas “roja” y “blanca” respectivamente, con este proyecto se tuvo un impacto directo en los novecientos noventa y dos alumnos y alumnas que forman parte de la plantilla estudiantil en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado; además trescientos treinta y ocho estudiantes emitieron su voto y se contó con el apoyo de profesores y personal administrativo de la universidad, siendo este el primer ejercicio realizado en esta modalidad.

Ciudadanitos.

Como un programa multinivel en donde participan, niñas, niños, jóvenes, autoridades escolares y universitarias, así como padres de familia y docentes, el programa “Ciudadanitos” tiene el objetivo de desarrollar competencias ciudadanas en estudiantes de quinto y sexto grado de nivel primaria, a través de actividades lúdicas y sesiones de reflexión impartidas por jóvenes universitarios prestadores de servicio social.

Para el semestre enero – junio de dos mil veinte, el ya mencionado programa se desarrolló en dos centros educativos de la entidad, contando con un total de seis grupos participantes, dos de quinto grado y cuatro de sexto grado, lo cual implicó un total de ciento cincuenta y cuatro alumnos impactados.

Para participar como facilitadores en dicho programa, se recibieron cuatro solicitudes de jóvenes prestadores de servicio social, siendo dos hombres y dos mujeres, todos procedentes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Los días veintinueve de febrero y tres de marzo del dos mil veinte, el personal del Instituto impartió el taller de inducción y capacitación a las y los prestadores de servicio social, para dar inicio a las sesiones de intervención en los diferentes grupos los días doce y trece de marzo del mismo año.

El día diecisiete de marzo de dos mil veinte, la coordinación del servicio social del ITESM notificó a esta Comisión que los prestadores de servicio social activos durante el ciclo escolar enero – junio de dos mil veinte, ya no podrían participar en los proyectos a los cuales se habían inscrito, lo anterior como medida de prevención de contagio del COVID-19. En ese sentido y aunado a la suspensión de actividades escolares, se notificó a las escuelas participantes que el programa “Ciudadanitos” quedaría suspendido hasta que las autoridades correspondientes notificaran la pertinencia del restablecimiento de las actividades en centros educativos sin que exista riesgo de contagio.

Actualmente el Instituto y los aliados estratégicos que participan en este proyecto, realizan un análisis sobre las medidas que se pueden tomar para dar continuidad a las actividades planteadas sin exponer al público objetivo a situaciones de riesgo.

X Concurso Infantil de Dibujo “La niñez y la Democracia”.

Con la finalidad de incentivar el interés de los temas políticos y electorales en niñas y niños, así como inspirar los valores democráticos en la convivencia diaria en nivel primaria, se lleva a cabo el concurso infantil de dibujo, que para este año celebra su décima edición.

Con fecha once de marzo de dos mil veinte, se inició la distribución física de la convocatoria del ya mencionado concurso y como producto de las gestiones realizadas por esta Comisión, se sostuvo una reunión de trabajo con la Mtra. Ma. de Lourdes Carmona Aguiñaga, Directora de Servicios Educativos del Instituto de Educación De Aguascalientes (IEA), esto derivó en la entrega de seiscientos sesenta y un convocatorias en la totalidad de las instituciones educativas de nivel básico del Estado, dicha distribución se logró mediante los canales oficiales del IEA, a través de los titulares de las diecinueve

unidades regionales de servicios educativos, contando con el apoyo del Mtro. Antonio Casillas Rodríguez, Subdirector de dichas unidades del Instituto de Educación de Aguascalientes.

El día dieciséis de marzo de dos mil veinte, la Secretaría de Educación Pública emitió un acuerdo secretarial en el cual destaca que: para prevenir el contagio del Covid-19, las actividades en los centros educativos serían suspendidas a partir del día veintitrés de marzo del presente, recorriendo así el periodo vacacional de primavera; de igual manera, el Instituto de Educación de Aguascalientes informó que las y los estudiantes podrían ausentarse de los centros educativos a partir del día diecisiete de marzo, como una medida preventiva ante la emergencia sanitaria. Por lo anterior la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto acordó continuar con sus actividades laborales vía remota, con el propósito de garantizar la integridad de las y los trabajadores. En ese orden de ideas, la realización del concurso infantil de dibujo se vio pospuesto, ya que todas las actividades que se tengan que desarrollar en conjunto con alguna institución educativa, se podrán desarrollar hasta que las autoridades sanitarias así lo dispongan.

No obstante lo anterior y toda vez que se han ido restableciendo las actividades no esenciales, la Dirección de Capacitación y Organización Electoral llevó a cabo un análisis sobre la pertinencia de utilizar las herramientas tecnológicas disponibles para llevar a buen puerto el mencionado concurso de manera virtual, dicho análisis se presentó a esta Comisión y, por consenso, se tomó la decisión de continuar con las etapas pendientes. Por lo anterior, se realizaron las modificaciones necesarias a la convocatoria para garantizar el sano desarrollo de dicho concurso tomando en cuenta todas las medidas sanitarias pertinentes. Entre los cambios realizados se encuentra el cambio de la temática, siendo ahora “Los valores cívicos que practico en casa junto con mi familia”, se abre de manera general la participación a niñas y niños de nueve y diez años de edad sin importar el grado escolar que se encuentren cursando, los dibujos se recibirán vía correo electrónico y/o whats app. Las modificaciones a la convocatoria fueron publicadas el pasado diez de julio y actualmente el concurso se encuentra en la etapa de recepción de dibujos participantes, la cual estará vigente hasta el próximo siete de agosto, para continuar con las etapas de evaluación, designación de ganadores y premiación.

Intervenciones de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

En este punto se informa que las actividades referentes a intervenciones académicas, así como otras que por su naturaleza se tengan que llevar a cabo con grupos de personas, fue imposible realizarlas en los tiempos definidos para ello; respecto de las intervenciones académicas que fueron gestionadas con anterioridad y se encontraban programadas para iniciar de manera presencial la última semana de marzo, fueron canceladas a petición de las instituciones educativas, el motivo de dichas cancelaciones obedece a la pandemia de COVID-19, que atraviesa nuestro país actualmente, y además que por instrucciones de las autoridades competentes se emitió una declaración de suspensión de cualquier tipo de actividad relacionada con instituciones educativas o que concentre a grupos numerosos de personas, por lo anterior y en un ejercicio de responsabilidad social este Instituto acató las indicaciones emitidas por las autoridades.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de julio de dos mil veinte. - CONSTE. -----

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN CÍVICA:
C. E. DIANA CRISTINA CÁRDENAS ORNELAS.**